

Expediente: 3696/21

Carátula: AVILA ROQUE ALBERTO C/ FCA S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y OTRA S/ SUMARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN VI

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 21/11/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - FCA S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO/A

20240596157 - PIAZZA S.A, -DEMANDADO/A

20246713902 - CARDIF SEGUROS S.A., -CITADO/A EN GARANTIA

20235175801 - FCA AUTOMOBILES ARGENTINA S.A, -DEMANDADO/A

20235196329 - SEGURO, BERNARDINO RIVADAVIA COOP LTADA-CITADO/A EN GARANTIA

20173551127 - CASANOVA, NELSON VICTOR-ACTOR/A

20173551127 - AVILA, ROQUE ALBERTO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado en lo Civil y Comercial Común VI

ACTUACIONES N°: 3696/21



H102064700512

JUICIO: AVILA ROQUE ALBERTO c/ FCA S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y OTRA s/ SUMARIO (RESIDUAL) - EXPTE. N°3696/21.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2023. Proveyendo la presentación ESCRITOS INGRESADOS WEB - OTROS - POR: DIAZ, JORGE ADRIAN - 10/11/2023 10:23: Se agrega cédula ley diligenciada, a conocimiento de los interesados. A lo solicitado, estese a lo proveído el día de la fecha. Fdo. Proc. Ricardo A. Gramajo Zalazar. 3696/21 FEB

Proc. Ricardo A. Gramajo Zalazar

Prosecretario

Juzgado Civil y Comercial Común

VI° Nom.

Actuación firmada en fecha 20/11/2023

Certificado digital:
CN=GRAMAJO ZALAZAR Ricardo Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20240593921

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.